



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Verbal de Pertenencia 730264089001-2019-00103-00

De conformidad con lo dispuesto en el inciso séptimo del artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el numeral 7 del artículo 48 de la misma obra, designase como curador Ad-Litem de los demandados JESUS EMILIO GONZALEZ Y LAS DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDTERMINADAS a la doctora JESSICA PAOLA GUTIERREZ SANCHEZ, con dirección calle 11 # 4-24 de la ciudad de Ibagué, teléfono 2631020, correo electrónico jesikgs@gmail.com

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

ALVARO DAVID MORENO QUESADA